Señor:

Recibí el requerimiento de pago del impuesto por la cantidad de 8 000 pesos más 10%,
800 pesos.

Lo que sucede es que me mudé y los dos primeros pagos provisionales los hice en la oficina recaudadora de Guadalajara, en los plazos reglamentarios. Adjunto las fotocopias en las que se ven con claridad las fechas.

Creo que ese retraso que usted me atribuye se debe al traslado del expediente de Guadalajara a la Ciudad de México, y no a mi falta de pago a tiempo.

Por lo tanto, solicito que reexamine mi caso.

Atentamente,